

AMÉRICA LATINA: LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL TERRORISMO GLOBAL

PARTE III

Pedro Trujillo *

4. LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) se conformó como un organismo intergubernamental de ámbito regional en la Cumbre de la unidad de América Latina y el Caribe celebrada en febrero de 2010 en Playa del Carmen (Quintana Roo, México) con la idea de promover, en palabras del entonces presidente Calderón, un “espacio regional propio que una a todos los Estados”, entendiendo que esa referencia colectiva no incluía a los Estados Unidos ni a Canadá. Se materializaba en aquel momento, la idea de contar con una organización americana sin esos dos países que habían sido señalados, especialmente los EE.UU., como intervencionistas o directores de las políticas regionales sugeridas en las diversas reuniones y foros de la OEA.

Los objetivos principales de la nueva organización se centraron en¹;

.....

2. Consolidar y proyectar, a nivel global, mediante la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la identidad latinoamericana y caribeña con fundamento, entre otros, de los siguientes principios y valores comunes:

- El respeto al derecho internacional
- La igualdad soberana de los Estados
- El no uso ni la amenaza del uso de la fuerza

¹ Declaración completa en:
http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/key_documents/cancun_declaration_2010_es.pdf
(diciembre 2011)

- La democracia
 - El respeto a los derechos humanos
 - El respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable
 - La cooperación internacional para el desarrollo sustentable
 - La unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe
 - Un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales
3. Que la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños trabajará sobre la base de:
- La solidaridad
 - La inclusión social
 - La equidad e igualdad de oportunidades
 - La complementariedad
 - La flexibilidad
 - La participación voluntaria
 - Pluralidad
 - Diversidad

.....

5. Que la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños deberá, prioritariamente:
- Impulsar la integración regional con miras a la promoción de nuestro desarrollo sostenible.
 - Promover la concertación política, el impulso a la agenda latinoamericana y caribeña en foros globales, y un mejor posicionamiento de América Latina y el Caribe ante acontecimientos relevantes del ámbito internacional.

- Fomentar los procesos de diálogo con otros Estados, grupos de países y organizaciones regionales, para fortalecer la presencia de la región en el escenario internacional.
- Promover la comunicación, la cooperación, la articulación, la coordinación, la complementariedad, y la sinergia entre los organismos e instituciones subregionales.
- Incrementar nuestra capacidad para desarrollar esquemas concretos de diálogo y cooperación internacional para el desarrollo, tanto dentro de la región, como con otros Estados y actores internacionales.
- Fortalecer la cooperación en los temas y de acuerdo a los mandatos establecidos tanto en la Declaración de Salvador, Bahía, como en el plan de acción de MontegoBay y en otros documentos que puedan incorporarse con base en el más amplio espíritu de integración.
- Promover la implementación de mecanismos propios de solución pacífica de controversias.

.....

Además, se acordó llevar a cabo la I Cumbre en Venezuela en 2011 y en Chile en 2012.

Se estaba dando un primer paso para crear un foro alternativo a la OEA donde pudieran debatirse cuestiones “específicas” del continente americano y países caribeños sin la necesidad de tener que contar con esa sensación tradicional de la tutela o la imposición de los EE.UU. y su natural socio canadiense. La voluntad mostrada, pública y declarativamente, por el mandatario venezolano y otros, de “sacar” a los EE.UU. del foro hemisférico, parecía una realidad.

Es así como se llega a diciembre (2 y 3) de 2011 cuando se celebró la primera Cumbre en Venezuela en la que se aprobaron una serie de comunicados de los que la declaración

de Caracas² puede destacarse como el más significativo e importante. La misma contempla 39 puntos aprobados por los mandatarios asistentes y cuyos elementos más destacados se podrían sintetizar en:

1. La preocupación por los desafíos que presenta la crisis económica y financiera internacional, especialmente para temas como la inclusión social, el crecimiento con equidad, el desarrollo sustentable y la integración.
2. La necesidad de promover y potenciar la integración entre los países de la región para enfrentar retos a futuro.
3. El interés por proyectarse como región en diversos foros.
4. La necesidad de “construir sociedades justas, democráticas y libres y, convencidos de que cada uno de nuestros pueblos escogerá las vías y medios que, basados en el pleno respeto de los valores democráticos de la región, del Estado de Derecho, sus instituciones y procedimientos y de los derechos humanos, les permita perseguir dichos ideales”.
5. El apego a la carta de las Naciones Unidas, el respeto al derecho internacional y a “la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la autodeterminación, el respeto a la soberanía, el respeto a la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos de cada país, la protección y promoción de todos los derechos humanos y de la democracia”.
6. La voluntad de impulsar el “desarrollo sostenible de la región, concentrando los esfuerzos en el creciente proceso de cooperación e integración política, económica, social y cultural para así contribuir con la consolidación de un

²Declaración en: <http://www.vtv.gov.ve/index.php/internacionales/72320-presidentes-de-la-celac-aprobaron-declaracion-de-caracas> (diciembre 2011)

mundo pluripolar y democrático, justo y equilibrado, y en paz, despojado del flagelo del colonialismo y de la ocupación militar”.

7. Aspectos relacionados con la diversidad cultural y étnica y la historia relacionada con la independencia del continente.

Con la intención de celebrar las próximas reuniones en Chile (2012), Cuba (2013) y República de Costa Rica (2014) se dio por cerrado el documento³.

El acuerdo generó polémicas enfrentadas. Diversas reacciones, como era de esperar, causó la declaración y la posterior difusión y comentarios de distintos presidentes. Algunos consideraron que no podía catalogarse el hecho como el “más importante en Latinoamérica en más de 100 años”, tal como afirmará el presidente venezolano e incluso que ocupará un lugar desatacadado en los libros de historia. Tampoco fue mayoritariamente recibida la posición de ver a la nueva organización como capaz de “generar un equilibrio de poder en el mundo”, remontando los orígenes de tal evento hasta el Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826⁴ y proyectándose en el futuro como un bloque con capacidades económicas y políticas importantes. Otros hacen notar que no contempla aspectos que en cierta medida son los problemas cruciales que azotan el

³ El numeral 30 recoge otros documentos de referencia que deben ser asumidos por los países: “Adoptar, con base en los principios de flexibilidad y de participación voluntaria en las iniciativas las declaraciones y documentos adoptados en las reuniones ministeriales especializadas sobre desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza, celebrada en Caracas, 24 y 25 de marzo de 2011; reunión de seguimiento y evaluación de los avances del Foro de ministros de ambiente, Caracas, 28 y 29 de abril de 2011; reunión ministerial sobre energía, Caracas, 12 y 13 de mayo de 2011; reunión ministerial sobre la crisis financiera internacional y Comercio Exterior, Caracas 18 y 19 de mayo de 2011; reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe en el marco de la CALC, Caracas 25 y 26 de octubre de 2010; reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe en el área económico-comercial, Montevideo, 6 y 7 de abril 2010; reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe en el área productiva, Caracas 5 y 6 de mayo de 2011; reunión entre mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe en el área social e institucional, Caracas, 10 y 11 de junio de 2011; reunión de conclusiones entre mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe, Caracas, 11 de junio de 2011; reunión de coordinación de las iniciativas regionales en las áreas de infraestructura para la integración física de transporte y telecomunicaciones e integración fronteriza, realizada el 24 y 25 de marzo de 2011 en México; reunión regional de mecanismos latinoamericanos y caribeños sobre Asistencia Humanitaria, realizada el 30 y 31 de mayo de 2011 en Panamá; Reunión regional sobre protección a los migrantes, Perú 26 y 27 de junio de 2011”.

⁴La razón. *Celac: ¿Quimera o realidad?*, por Carlos A. Carrasco, En: http://www.la-razon.com/suplementos/animal_politico/Celac-quimera-realidad_0_1520248046.html (diciembre, 2011).

continente, como la inseguridad, la corrupción, la necesidad de mejorar la justicia, el fraude electoral o los ataques a la prensa, entre otros. Sin embargo “sorpresivamente, ninguna de estas fue abordada en los 40 puntos de la Declaración de Caracas”⁵.

El periodista Oppenheimer⁶ visualizó un contrasentido en el hecho de que el presidente del Ecuador proponga la creación de una comisión de derechos humanos cuando, precisamente, la comisión de derechos humanos de la OEA ha criticado tanto actitudes de él como de su homólogo venezolano, que ambos rechazaron⁷. Y, más lejos todavía llegaron algunos medios escritos para quienes el proyecto no escapa a la ideologización de sus promotores: “..., pareció que los gobiernos más autoritarios crearon su propia coraza para impedir que en sus países se supervise el cumplimiento de los derechos humanos...”⁸. Ciertos analistas destacan que la CELAC no tiene personal, infraestructura y otros elementos necesarios para su funcionamiento (una Secretaría por ejemplo), ausencias que la posicionan como una organización propositiva-declarativa que, por medio de reuniones anuales y no mucho seguimiento, quiere incidir en la política regional. De hecho, el propio Oppenheimer (artículo citado) comenta que el canciller chileno le indicó que lejos de ser una organización, lo que se conformaba era un foro que se repetiría anualmente. En este sentido, otros autores también evidencian esa carencia: “Por cierto, hay muchas preguntas acerca de la CELAC, incluyendo su

⁵Más información en Vanguardia, en:

<http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/template/notatexto.aspx?id=1167123> (diciembre, 2011)

⁶Al respecto se sugiere la lectura de “*La integración al revés*” publicada por Andrés Oppenheimer en El Periódico (Guatemala). En: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20111206/opinion/204641/> (diciembre, 2011).

⁷Casi un año después se ha podido ver cómo Venezuela ha dejado la CIDH pero es, en cambio, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, un contrasentido que evidencia el tipo de políticas públicas que se promueven en esos organismos y quien, en ocasiones, está realmente detrás de las mismas.

⁸En Vanguardia:

<http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/template/notatexto.aspx?id=1167123> (diciembre, 2011).

propósito, estructura y financiación”⁹. En la misma línea de crítica que el anterior, encontramos al chileno Arriagada¹⁰, quien puntualiza como algo positivo que la CELAC “no haya sido definida como destinada a sustituir a la OEA”, aunque eso no es óbice para que no se haya criticado a esta última en la reunión constitutiva. Destaca en su artículo, como otros, tres aspectos que hay que indicar por su importancia. El primero es la eficacia de la OEA en los distintos procesos electorales en que ha participado como observador, actividad -en palabras del autor- “que Hugo Chávez ha rechazado” y “cuyas conclusiones en Nicaragua han sido condenadas por Daniel Ortega”. De la misma forma destaca el papel de la Relatoría especial para la libertad de expresión, creada en la OEA después de la Segunda Cumbre de las Américas y agrega que, sin embargo, “los informes de la Relatoría han desatado las iras de Hugo Chávez, Daniel Ortega, Castro e incontenibles, las de Rafael Correa”. Finaliza la triada señalando el importante rol que cumple la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pero que, no obstante, sus informes “son universalmente valorados, sin embargo han merecido violentas condenas -y algunas de inusitada grosería- de parte de Hugo Chávez, los Castro, Daniel Ortega, Rafael Correa y Evo Morales”. Granovsky¹¹, por su parte, le resta protagonismo a Hugo Chávez en la creación de este nuevo organismo:

La creación de la CELAC, en 2010, fue una iniciativa impulsada por Brasil cuando era presidente LuizInácio Lula da Silva, que la Argentina apoyó con entusiasmo y el venezolano Hugo Chávez acaba de aprovechar con habilidad en medio del cáncer ya 10 meses de las elecciones presidenciales del 7 de octubre.

⁹ELCOLOMBIANO.COM. *La otra América*, por Michael Shifter. En: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_otra_america_latina/la_otra_america_latina.asp?CodSeccion=219 (diciembre, 2011).

¹⁰El Mercurio. *Raúl, Hugo, Daniel, Evo y Rafael*, por Genaro Arriagada Herrera. En: <http://blogs.elmercurio.com/columnasycartas/2011/12/10/raul-hugo-daniel-evo-y-rafael.asp> (diciembre, 2011)

¹¹Página 12. *La CELAC en diez claves*, por Martín Granovsky. En: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-182644-2011-12-04.html> (diciembre, 2011).

También considera que la CELAC no será sustitutivo de otros entre regionales (OEA entre ellos) y que por tanto no vacía de contenido a ninguno.

Otros, visualizan tal evento desde una perspectiva puramente económica (de presión económica). Así se puede leer:

..., Felipe Calderón, sólo accedió a asistir a la CELAC después que Chávez le prometió que su gobierno le pagaría los 600 millones de dólares que le debe a la cementera CEMEX a raíz de su expropiación, Dilma Rousseff vino a asegurar que se iba a realizar el primer adelanto de PDVSA de unos 1500 millones de dólares que es la cuota que debe cancelar para el inicio de la refinería de Pernambuco (aparte de venderle 20 aviones EMBRAER) y Juan Manuel Santos puso como condición para garantizar su presencia en Caracas que se les pagara el saldo de 90 millones de dólares que le adeudaba CADIVI a los productores colombianos, entonces estamos afirmando que la reunión del último fin de semana en Caracas, es la más cara de la historia de la cumbres y que, redondeando, bien pudo costarle al país algo así como 3500 millones de dólares¹².

Más condescendiente -o neutro en sus comentarios- fue el Secretario General de la OEA quien no vio una amenaza: “La CELAC está lejos de ser una amenaza para nosotros, como también están lejos de serlo de los organismos regionales”¹³.

Una sustancial parte de las críticas, sin embargo, se pueden resumir en lo publicado en un medio escrito:

La CELAC nació con muchas contradicciones. No sólo excluyó a dos de los socios comerciales, militares y de mayor influencia en la región y en el mundo, como EE.UU. y Canadá, sino que incorporó a la mesa a Raúl Castro en el mismo momento que en su país se reprimía brutalmente a los disidentes y a Daniel Ortega, quien ganó su tercer mandato pese a una reelección prohibida por la constitución, y desoyendo a veedores de la OEA y la Unión Europea que denunciaron fraude en el proceso electoral¹⁴.

¹²Noticiero Digital.com. *la CELAC: La cumbre más cara del mundo*, por Manuel Malaver. En: <http://www.noticierodigital.com/2011/12/la-celac-la-cumbre-mas-cara-del-mundo/> (diciembre, 2011).

¹³El Día.es, en: <http://eldia.es/2011-12-10/VENEZUELA/0-Insulza-dice-CELAC-es-amenaza-OEA.htm>

¹⁴En Vanguardia:

<http://www.vanguardia.com.mx/XStatic/vanguardia/template/notatexto.aspx?id=1167123> (diciembre, 2011).

Y, algunos más, desde otro extremo, señalaron que gracias al pacto “gran parte de América Latina es cada vez más segura y firme en la escena mundial”¹⁵, incidiendo en cómo la región es más independiente de los Estados Unidos y la consecuente fuerza del regionalismo hemisférico que ha llevado a consolidar ese pacto. Aunque también hay quienes consideran que EE.UU. “está distraído y haciendo frente a otras prioridades de política exterior y sus profundos problemas económicos y políticos”¹⁶. En todo caso, la región parece ser que ya no es lo que era (o cómo se percibía), independientemente de la posición que se adopte al respecto:

Roberto Follari incluso ilustra el evento con un toque poético: “Alumbra la Celac. Alumbra una organización latinoamericana y del Caribe independiente de la tutela del Norte. Nace un horizonte de posibilidades abierto por los numerosos gobiernos con voluntad soberana que tenemos en Centro y Sur del continente en este momento”¹⁷.

Con los antecedentes citados y los comentarios indicados, se dio la primera reunión de la troika de ministros de relaciones exteriores de la CELAC en Santiago de Chile, el 9 de enero de 2012. En la misma se acordaron diferentes temas que, sin embargo, no parecieran tener la trascendencia que hubiese podido esperarse de ese encuentro. La “minuta” de los acuerdos adoptados está en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, lo que viene a evidenciar que la propia CELAC aún no está posicionada siquiera en medios virtuales¹⁸. De destacar, únicamente, el comunicado especial sobre las islas Malvinas, producto de la presión Argentina y de otros socios venezolanos, como ha sido Ecuador.

¹⁵ELCOLOMBIANO.COM. *La otra América*, por Michael Shifter. En: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_otra_america_latina/la_otra_america_latina.asp?CodSeccion=219 (diciembre, 2011).

¹⁶ELCOLOMBIANO.COM. *La otra América*, por Michael Shifter. En: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_otra_america_latina/la_otra_america_latina.asp?CodSeccion=219 (diciembre, 2011).

¹⁷El Telégrafo. *Adiós OEA, hola Celac*. Por Roberto Follari. En: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=23211&Itemid=29 (diciembre, 2011).

¹⁸En : http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20120814/pags/20120814122014.php

El programa a desarrollar en 2012 se puede evaluar de “compromiso” y está alejado de objetivos de trascendencia y de alcance hemisférico. Un resumen del mismo es el siguiente:

1. Los miembros de la Troika aprobaron la propuesta de la Presidencia Pro Tempore en orden a celebrar la I Cumbre de CELAC, en enero de 2013 (sic).
2. Se consideró el programa anual de actividades 2012, presentado por la presidencia, de acuerdo al cual se desarrollarán los siguientes encuentros:
 - a. Tres reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC
 - b. Cuatro reuniones ministeriales sectoriales en Santiago sobre los siguientes ejes temáticos:
 - Ciencia y Tecnología
 - Energía
 - Infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza
 - Finanzas
 - c. Una reunión ministerial en Caracas sobre el tema *Desarrollo social y erradicación del hambre y la pobreza*, la cual abordará los aspectos de educación, salud y seguridad alimentaria
 - d. Una reunión ministerial sobre *medio ambiente*
 - e. Una reunión ministerial de *cultura*
 - f. Una reunión sobre *Asistencia humanitaria y desastres naturales*
 - g. Se deja abierta la posibilidad a otros Estados miembros que deseen organizar reuniones sectoriales, entre ellas la 11ª o 12ª reunión sobre *protección a los Migrantes*
3. Seminario *Investigación de antídotos y vacunas contra la adicción y las drogas*
4. Reuniones de Coordinadores nacionales
5. Reuniones de los mecanismos regionales y subregionales de integración

Otro de los aspectos a destacar fue la propuesta del presidente panameño Ricardo Martinelli, la cual evidenció un problema ya indicado y promovió la correspondiente solución:

Es importante que se cree una Secretaría Ejecutiva, permanente, con poca burocracia pero con mucha efectividad. Creemos en esta Secretaría Ejecutiva para que le dé

seguimiento a todo lo que aquí discutimos, que son cosas muy importantes, muy trascendentales para todos nosotros.

Yo ofrezco, como hizo ese gran libertador Simón Bolívar hace 185 años, a Panamá como sede. Panamá, por su conectividad, por su posición estratégica en el centro de las Américas, siguiendo ese ideario de Bolívar, debería ser quizás el lugar más adecuado para tener esta Secretaría permanente que le dé seguimiento a todo lo que aquí hablamos¹⁹.

A pesar de lo indicado y quiérase reconocer o no, lo cierto es que surge un nuevo organismo que aglutina a todos los países latinoamericanos (caribeños incluidos), con excepción de los EE.UU. y de Canadá. Ello, sin duda, es una amenaza a la OEA por cuanto el foro es prácticamente idéntico con el agregado de generar un liderazgo alternativo al que supuestamente se atribuía al país del norte. Para algunas regiones del mundo existe una oportunidad con esta nueva organización: "No podemos ignorar a 33 países en plena globalización. Y además, apenas tenemos diferencias políticas y nuestras complementariedades económicas son increíbles", dijo el ex diplomático DeepakBhojwani, del Consejo Indio de Asuntos Mundiales (ICWA)²⁰.

Aspectos que antes eran tratados en el tradicional foro americano (OEA) podrán tener otro matiz diferente sin la voz de los “grandes del norte”, especialmente en temas relacionados con intervención (intervencionismo), derechos humanos y rearme militar. Se crea sin duda -a pesar de las críticas indicadas- un espacio que, de sobrevivir a la corta vida que algunos pronostican, será relevante y podrá reconducir a la OEA en otra dirección distinta que sustenta la tesis de esa nueva cuarta era del organismo americano. De la misma manera cabe preguntarse qué ocurriría en el futuro respecto a la financiación de ambas organizaciones y a la trascendencia e impacto de las decisiones que se pudieran tomar en las mismas, teniendo en cuenta la escasez de recursos

¹⁹En:

http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20120814/asocfile/20120814122014/anexo_n_4_reunion_troika_cancilleres_celac.pdf

²⁰En: <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1249582>

económicos y la exigua operatividad mostrada a la fecha de lo acordado en diversas declaraciones. Dicho de otra forma, es presumible que de consolidarse la CELAC, muchos países terminen por preguntarse en cuál de los dos organismos quedarse, sustentar y promover (además de financiar) como foro regional. Sin duda, los esfuerzos norteamericanos, más focalizados desde hace unos años en Medio Oriente e incluso Asia, deberán dedicar algunos recursos a estudiar el futuro de este vector geoestratégico lanzado por ciertos países y liderado por Venezuela.

La reunión en el próximo mes de enero de 2013 de los países que conforman la organización con la UE seguramente generará nuevas lecturas y escenarios. La cesión de la presidencia a Cuba, no menos especulaciones. Es posible que, en esta primera reunión se enfoque la temática más a abordar temas de integración y comerciales que de otro tipo y a presentar problemas regionales pendientes de solución como Las Malvinas, la exclusión cubana del foro OEA, las diferencias limítrofes entre Bolivia y Chile y otros asuntos no menores. En todo caso, es prematuro aventurar conclusiones. Lo que sí se puede evidenciar es el pulso existente por liderar el espacio americano.

5. COMENTARIOS FINALES

En América Latina se está consolidando una nueva amenaza que se agrega a las existentes: el terrorismo global. Desafortunadamente, parece no estar suficientemente priorizada dentro de la discusión y preocupación de los gobiernos. En parte, el debate está ausente de la sociedad por razones de prelación entre los problemas regionales y nacionales. La pobreza, el desempleo, la inseguridad, el populismo y la falta de una democracia suficientemente consolidada, pareciera que son inquietudes mayores que ciertas amenazas, especialmente cuando el riesgo de que se presenten en el corto plazo parece bajo o poco probable: “Desde mediados de los ochentas el sistema interamericano adoptó la defensa de la democracia como principio capital de la

organización”²¹. Sin embargo, no hay que olvidar que la seguridad es uno de los principales problemas de la política interna (nacional), no importa el país de la región que se analice. Por otra parte, el hecho de que ciertos países contasen, durante la Guerra Fría, con grupos de corte terrorista, movimientos guerrilleros o de liberación nacional, según la percepción de ciertos sectores, hace que actualmente sea complejo o requiera de una voluntad y determinación política, reconocerlos como grupos terroristas, más allá de aquella aureola revolucionaria que enfrentaba a “sistemas opresores de antaño”. Pardo Rueda sintetiza lo anterior de la siguiente forma: “Esta ofensiva que preocupa al mundo entero no ha llegado a América Latina pero este continente sí ha sufrido, por décadas, diversas olas de terrorismo”²². Otros autores, sin embargo, circunscriben el problema al momento político actual:

El problema principal de seguridad sudamericano hoy, está constituido por la transnacionalización del movimiento bolivariano. Su objetivo explícito de recrear la confederación andina afecta a todos los países de la sub región. Ello unido a una ideología marxista explícita: “Fidel, continuaremos tu obra socialista sobre la base de los mismos principios que ha seguido tu incansable lucha... las ideas de Marx y Engels nos impulsan... ellas son el alma de nuestro socialismo del siglo XXI. Nos pone en presencia de una geopolítica hegemónica de carácter ideológico, anti democrática e indigenista, que constituye una amenaza a la libertad”²³.

La ausencia de una estrategia preventiva frente a la amenaza terrorista descrita posibilita que cada día desarrolle más su estructura al no prestarle la atención adecuada por parte de los gobiernos latinoamericanos ni de la sociedad civil. Es posible que cuando el terrorismo haga su aparición, una vez consolide la infraestructura suficiente, sea tarde para emprender acciones correctoras, al menos con la eficacia requerida. En relación

²¹PARDO RUEDA, R. (2004). *Op. Cit.* p. 5.

²²*Ibidem.* p. 5.

²³Entrevista a Arturo Contreras, Doctor en Estudios Latinoamericanos. Citado en Revista Observatorio. Perspectivas de Desarrollo Económico sostenible para América Latina. Instituto de Altos Estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo (www.instituto-idl.com). p. 99 (marzo, 2011)

con este planteamiento, las vulnerabilidades potencialmente más desarrollables en el mediano y largo plazo, podrían ser las que a continuación se indican:

1. Creación de rutas de penetración originadas en países próximos a la ALBA y que, continuando por Centroamérica y el Caribe, se prolonguen con el apoyo, la indiferencia o la incapacidad de controlar de gobierno locales, hasta Estados Unidos.
2. Conformación de células terroristas con capacidad de actuación en América Latina y proyección hacia América del Norte, con una consolidada infraestructura tanto logística como financiera.
3. Promoción del discurso sobre desarrollo y uso con fines pacíficos de ingenios nucleares que pueden, en caso extremo, llegar a promover y apoyar la investigación y el desarrollo de ingenios NRBQ e incluso la denuncia, por parte de algunos países, del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), con implicaciones en la escalada nuclear y el significativo impacto en la seguridad hemisférica que ello pudiera tener. En cualquier caso el sólo hecho de sustentar un discurso político en lo anterior, aún sin actuaciones concretas, sería suficiente elemento de inquietud y preocupación y generaría un importante grado de desestabilización regional.
4. Generación de un desequilibrio geopolítico por medio de la promoción y consolidación de alianzas con países externos al continente americano que supongan un alto impacto al frágil sistema de seguridad regional.

Del análisis de la documentación promovida y aprobada por la OEA, podemos establecer que, al igual que ya ocurría con las disposiciones emanadas del Sistema de Naciones Unidas, el narcotráfico y el terrorismo se consideran interrelacionados y

constituyen amenazas prioritarias para los países del continente americano, por lo que permanentemente se sugiere la necesidad de aunar esfuerzos para afrontar la lucha contra las mismas. Cabe señalar que se hace especial énfasis en la necesidad de afrontarlas en el marco del respeto al Estado de Derecho, los derechos humanos y el derecho internacional, así como en la necesidad de fortalecer las medidas de cooperación entre los países, sobre todo por los vínculos existentes entre narcotraficantes y terroristas, lo que complica y hasta hace inoperativas, soluciones exclusivamente nacionales, en especial las relacionadas con la inteligencia, actuación policial, control del lavado de dinero y paso transfronterizo de personas, entre otras. Es importante resaltar el hecho de que, dentro de la OEA, cada país cuente con libertad y autonomía para establecer la prioridad de aquellas amenazas que siente, así como de asumir la responsabilidad del empleo de medios y recursos que empleará para afrontar los diferentes compromisos adquiridos. Sin embargo, la optimización del uso de recursos estatales pasa por definir el nuevo papel de las fuerzas armadas y policiales, que debe ser establecido por los correspondientes Estados. Los nuevos roles conllevarán anejo un proceso de modernización y la definición y desarrollo de las capacidades requeridas para lograr los objetivos, fundamentalmente aquellas que permitan asegurar la legalidad de las medidas, para lo cual es prioritario ajustar el marco legal interno de cada país de manera que soporte la decisión de emplear, si así finalmente se considera, a las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, entendido el proceso como una actuación conjunto-combinada (fuerzas diversas de distintos países).

Cuestiones tan importantes como el intercambio de información, una policía única o coordinada para actuar en la región de forma conjunto-combinada, una red judicial iberoamericana, la definición del delito de terrorismo, la orden única de detención que impida el refugio de delincuentes (terroristas en el caso que nos ocupa) en cualquier

país de la zona, la aprobación de una auténtica estrategia que enfrente los problemas delincuenciales relacionados especialmente con el narcotráfico, el terrorismo y el crimen organizado, compartir bases de datos e información, crear escuelas judiciales y/o policiales que generen una doctrina y forma de actuar compartida (interoperabilidad) y con el suficiente y necesario grado de uniformidad, una doctrina que promueva y ejecute la extradición de forma rápida y eficiente y otros, son aspectos que no han sido implementados en el espacio geográfico de la OEA, al menos con los resultados esperados y sin embargo están funcionando o son promovidos en otros lugares como en la UE, lo que permitiría extraer las correspondientes “lecciones aprendidas” tras una necesaria evaluación.

Esta especie de reflexión comparativa, únicamente tiene como finalidad dejar al descubierto todo lo que queda por recorrer y permitir sustentar la conclusión del escaso aporte práctico de la OEA en material de lucha contra el terrorismo internacional y global.

Por último, podemos señalar que las declaraciones del Sistema Interamericano comulgan con las de la Organización de las Naciones Unidas con respecto a considerar al narcotráfico y al terrorismo como graves amenazas a la seguridad de las naciones, por lo que coinciden en la decisión de luchar frontalmente contra ellas.

Es de esperar que no sea necesario que se produzcan atentados terroristas -tal y como ocurrió en otros lugares del mundo, especialmente a partir del 11 de septiembre-²⁴ para hacer reflexionar a los Estados sobre la necesidad de comenzar a debatir con anticipación respecto de las lagunas jurídicas existentes, así como a organizar la fuerza legal y coactiva necesaria para combatir la amenaza.

²⁴Descrito en detalle por POWELL C. T.& REINARES, F. (Eds.). (2008). *Op. Cit.* En las ponencias dedicadas a España, Reino Unido e Italia, especialmente.

